



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
18 AGO 2021	
Recibido.....	9/12.....H
Exp. N°.....	44783.....C.D

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su profunda preocupación por la falta gestiones necesarias por parte del gobierno provincial para la finalización de la obra y la correspondiente entrega del edificio del Instituto Superior de Formación Docente N° 4, Ángel Cárcano.

Los recientes requerimientos del Ministerio de Educación sobre la vuelta a la presencialidad cuidada vinculada con la bimodalidad en alternancia, constituyen una situación riesgosa para estudiantes y docentes dada las actuales condiciones de funcionamiento del Instituto, así como la dificultad en el cumplimiento de las medidas de bioseguridad vigentes en el sistema educativo.

Este hecho es más significativo en el nivel superior ya que, a la fecha, no ha recibido apoyo económico para solventar los gastos vinculados con la implementación de protocolos sanitarios, por su carácter de Nivel educativo no obligatorio.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

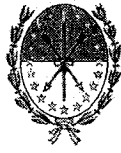
FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Instituto Superior del Profesorado N° 4 fue fundado en 1962 y es el más antiguo de la provincia. En este establecimiento educativo, que lidera la educación pública del norte provincial, se dictan actualmente 12 carreras de profesorado correspondientes a diversas áreas temáticas y dos tecnicaturas. Se trata de una institución de mucho prestigio en el ámbito regional, que recibe a estudiantes de todo el departamento General Obligado, así como también de los departamentos Vera y San Javier. Una vez graduados, los profesionales cuentan con una sólida base de formación y suelen obtener una buena salida laboral en la región donde viven.

Hace 59 años, comenzó sus actividades en la Escuela Normal, hoy Escuela de Enseñanza Media N° 203. Paulatinamente con la apertura de nuevas carreras se buscaron nuevas sedes de funcionamiento. Actualmente, la casa de estudios comparte espacio físico con las escuelas N° 203, N° 6044, N° 1354 y el Club Deportivo Platense El Porvenir. Cuenta, además, con un Centro Multimedial, sito en Sarmiento 866 donde también se dictan clases en los tres turnos. Desde el año 2007 a la fecha, la cantidad de ingresantes se triplicó y en igual período la población estudiantil se duplicó, a punto tal que hoy son 3000 alumnos y alumnas con un plantel docente, administrativo y asistentes escolares de alrededor de 200 personas.

En la gestión del exgobernador Miguel Lifschitz se inició el Plan del Norte, una iniciativa que buscaba dar un salto cualitativo en la transformación del norte provincial, intensificando la presencia del Estado en los departamentos 9 de julio, Vera y General Obligado. El Plan tenía como finalidad reducir las brechas territoriales, sociales, económico-productivas y educativas que fueron el resultado de un modelo de desarrollo que, a lo largo de más de 150 años, se ha inclinado a favor del centro-sur provincial. Fue así como se inició, a pedido del Ministerio de Educación, la incorporación del nuevo edificio para el Instituto Superior de Formación Docente N° 4, Ángel Cárcano de la ciudad de Reconquista, obra



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

emblemática del norte provincial. La licitación para la realización de ésta, fue en abril de 2017 e inmediatamente se dio inicio a la construcción.

El proyecto se desenvuelve en un terreno cedido por la Municipalidad de Reconquista, en tres volúmenes principales vinculados a través de galerías abiertas y cerradas, incluye 32 aulas entre el primero y segundo piso, un aula magna de 350 metros cuadrados y un gimnasio cubierto, entre otros espacios como biblioteca, laboratorio, taller multipropósito, aulas de informática y salas multimedia. El edificio se compone de 7000 metros cuadrados cubiertos y 1200 metros cuadrados de galerías. Al finalizar la gestión del gobierno del Frente Progresista Cívico y Social la obra se encontraba prácticamente terminada con más del 85% ejecutado.

El viernes 21 de agosto del pasado año 2020, el titular de la Casa Gris, el Gobernador Omar Perotti realizó una recorrida acompañado por el senador nacional Roberto Mirabella, la ministra de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, Silvina Frana, el intendente de Reconquista, Enrique Vallejos, el delegado de la Regional de Educación 2, Roberto Lorenzini, autoridades del Instituto del Profesorado y representantes de la empresa adjudicataria de los trabajos. En la oportunidad, Perotti resaltó que "este inicio de obras tiene un impulso importante y la garantía plena de su finalización"; y señaló que es una "preocupación permanente del intendente que podamos tener los recursos para esta obra; y de la empresa de poder mantener un buen ritmo". Asimismo, el Gobernador Perotti, indicó que el objetivo es que la obra se termine a fin de año, porque "si la pandemia nos lo permite, queremos, en marzo, tener el inicio formal de actividades de este lugar. Todos vamos a trabajar para eso", concluyó.

Los y las ciudadanos de Reconquista y desde ya la comunidad educativa de la región tomaron las palabras del gobernador como un gesto de su voluntad política, así como el valor que se le otorga a la educación pública y el derecho a la educación. En este sentido, nos consta la predisposición del Equipo Directivo del Instituto, así como de los y las docentes quienes se aprontaron a organizar sus actividades en medio de la emergencia sanitaria y al mismo tiempo a la posibilidad de realizar la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

mudanza, desde los 6 espacios en que se encuentra repartido el Instituto hacia el nuevo edificio. Lamentablemente, las autoridades provinciales, a pesar de su compromiso público, no han cumplido su palabra, no han realizado las gestiones necesarias y al día de hoy, un año después de la visita arriba mencionada, el Instituto sigue sin terminar y sus puertas cerradas. La expresión del Gobernador Omar Perotti al referirse sobre "este inicio de obra tiene un impulso importante y la garantía plena de su finalización" pretendió dar absoluta seguridad a la comunidad de Reconquista sobre la continuidad de la obra que se encontraba prácticamente detenida desde el inicio de su gobierno, sin embargo a la fecha la situación es la misma. En relación a la voluntad que expresara el gobernador Perotti al decir que "todos vamos a trabajar para eso", haciendo referencia a la finalización de la obra, no podemos dejar de mencionar que aún la Municipalidad de Reconquista no ha realizado el ripiado y mejora de los accesos a la institución, tan importantes y necesarios dada su ubicación.

La reciente Circular N° 5 de la Subsecretaría de Educación Superior, bajo el argumento establecido por "las condiciones sanitarias y el avance del Programa de Vacunación contra COVID-19 que ha alcanzado a docentes y estudiantes", plantea la vuelta a la presencialidad cuidada vinculada a la bimodalidad en alternancia. Destacamos la dificultad que significa este hecho para el Instituto, dado que sus estudiantes han vuelto a sus localidades y organizar la presencialidad en los diferentes espacios donde se cursan las diversas carreras, es una situación sumamente riesgosa dado que como dice la circular antes mencionada "la pandemia aún no ha terminado". Destacamos además que, el Nivel de Educación Superior, no ha recibido a la fecha ningún aporte económico por parte del gobierno provincial para afrontar los gastos que demanda la implementación de protocolos de bioseguridad sanitarios, bajo el argumento de que se trata de un Nivel no obligatorio. La posibilidad de disponer del nuevo edificio permitiría organizar turnos de mañana, tarde y noche, bajando la cantidad de estudiantes, favoreciendo así el distanciamiento social y las normas de bioseguridad. La finalización del edificio y la entrega del mismo a la comunidad de Reconquista no sólo darán cumplimiento a los compromisos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

asumidos desde 2017, así como a las garantías del derecho a la educación, sino que permitirá un regreso a la presencialidad seguro y cuidado tal como el Ministerio de Educación ha solicitado.

Por todo lo expresado requerimos el cumplimiento de las obligaciones del gobierno provincial con la inmediata finalización de la obra y la entrega del edificio a la comunidad educativa que desde hace tiempo lo está solicitando.